



Panamá, 22 de marzo de 2016

FID. LAFISE 020-ADM-009-GTIA-2013/047

Señores

UHR DEVELOPMENT, INC.

Att.: Bruno Carnesella

Presidente

Ref.: Requerimiento de Pago. Próximo vencimiento del período previo a la Declaración de Plazo Vencido de la Emisión de Oferta Pública de Bonos Corporativos por US\$12,000,000 de UHR DEVELOPMENT, INC., aprobada por Resolución SMV No. 338-12 del 02 de Octubre de 2012, modificada por Resolución SMV No. 59-13 del 06 de Febrero de 2013

Estimado Señores:

Mucho agradeceríamos se sirvan informarnos de las gestiones que vienen realizando para efectos de cumplir con el Pago de sus obligaciones para con los Tenedores Registrados de la Oferta Pública de Bonos Corporativos UHR Development, Inc., y con la Fiduciaria, dada la Declaratoria del Evento de Incumplimiento el pasado 07 de marzo del año en curso, sin que se haya conocido de una fecha cierta de pago.

Reiteramos nuestra obligación –en calidad de fiduciarios- en el cumplimiento de la Clausula NOVENA del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración, FID.020-ADM-009-GTIA-2013, de proceder a liquidar los bienes, “...transcurridos los treinta (30) días calendario contados a partir del envío de la notificación a EL FIDEICOMITENTE, sin que se haya subsanado las causas que provocaron la declaración de vencimiento anticipado...” (Evento de Incumplimiento), lo cual vence el próximo seis (6) de Abril del 2016.

En espera de su confirmación de la fecha cierta de pago, quedamos de Usted.

Atentamente,

  
Cynthia Gonzalez de Calvo  
Gerente General



- Cc.: - Lcda. Marelissa Quintero de Stanziola, Superintendente.  
Superintendencia del Mercado de Valores
- Lcda. Olga Cantillo, Gerente General
  - Bolsa de Valores de Panamá
  - Lcdo. Ricardo Fernandez, Superintendente Superintendente de Bancos de Panamá
  - Owens & Watson, Apoderados del Emisor